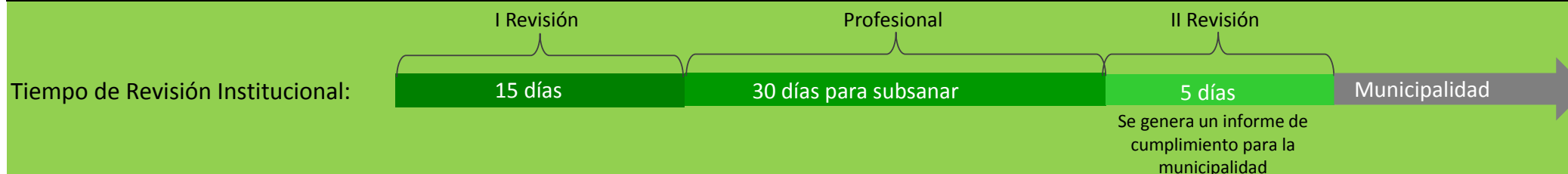




Categoría: PROYECTO NO CLASIFICADO (revisado Bomberos y AyA)



Institución que revisa: [Bomberos] Benemérito Cuerpo de Bomberos - [AyA] Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Requisito Documental	Tipo	Normas aplicables o sustento técnico/legal	Institución	ID
Formulario Bomberos	Obligatorio	NFPA 1, NFPA 101 última versión en español	Bomberos	42
Memoria de cálculo de sistema fijo contra incendios para proyectos de mas de 2500 m2	Según aplique	Capítulo 3.7.5) del manual de disposiciones técnicas al reglamento de seguridad humana y protección contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 última versión en español	Bomberos	46
Memoria de cálculo del sistema de presurización de las escaleras de emergencia cuando las escaleras no tengan ventilación natural, para proyecto de mas de 2500m2.	según aplique	Capítulo 3.1.8) del manual de disposiciones técnicas al reglamento de seguridad humana y protección contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, NFPA 101 última versión en español	Bomberos	101
Memoria de calculo del tanque de agua para abastecimiento de los hidrantes. Aplica tambien cuando se tenga planteado colocar un tanque de agua para atención de incendios	según aplique	Capítulo 3.7.6) del manual de disposiciones técnicas al reglamento de seguridad humana y protección contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Ley 8641, decreto 35206, Norma de referencia NFPA 1142	Bomberos	102
Para proyectos con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales presentar Manual de Operación y Mantenimiento Planta de Tratamiento	Según aplique	Art. 26, decreto No. 31545-S-MINAE	AyA	44
Para proyectos con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales presentar Memoria de Cálculo Planta de Tratamiento	Según aplique	Art. 26, decreto No. 31545-S-MINAE	AyA	45

Para proyectos con plantas de tratamiento de aguas residuales presentar: Estudio Hidrológico, cuando corresponda. Cuando aplique, incluir el corte transversal de la sección del río o quebrada indicando en este el nivel del cauce, el nivel máximo del agua y la estructura de vertido.	Según aplique		AyA	39
Disponibilidad de agua o constancia de capacidad hídrica de AyA o de la institución encargada de dar el servicio de agua potable incluyendo asadas (AyA) o para el caso de pozos constancia de capacidad hídrica (cantidad y calidad de agua) otorgada por el Departamento de Aguas del MINAET / concesión existente	Según aplique	Art.38 L.P.U, Art VI.3.1.11 R.C.N.F.U / TOM 4. M. Salud/AYA	AyA	155
Memoria de cálculo para el alcantarillado sanitario en uso o prevista, cuando esté no este exonerado de la construcción de la misma.(AyA). Aplica también para los Proyectos construidos que si modifican sistemas mecánicos no aprobados por AyA y si se está modificando infraestructura del alcantarillado sanitario existente.	según aplique	Reglamento para condominios, Urbanizaciones y Fraccionamientos, capítulo 1, punto 1.2.1, página 7/78	AYA	50
Formulario "Permisos para Urbanizar" Para los proyectos que pasan a ser administrados por AyA (condominios con medición interna AyA y Urbanizaciones) para controlar los activos del AyA. Aplica también para Los Proyectos construidos que si modifican sistemas mecánicos no aprobados por AyA.	según aplique	TOM -4 Gaceta 128 del 4 julio del 2002, Gaceta 134 del 4 de diciembre 2002, puede descargar el formulario en la pagina www.tramitesconstruccion.go.cr	AYA	41
Si aumenta el caudal de bombeo presentar las memorias de cálculo. Cálculo de la demanda, Volumen del Tanque (Regulación, Reserva e Incendio)	según aplique		AYA	137